

**SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY. JUICIO DE ACCION
EXTRAORDINARIA DE PROTECCION N.- 349-2013**

Cuenca, 13 de Mayo de 2013.- a las 12h14

VISTOS: Póngase en conocimiento de las partes la recepción de la demanda de Acción Extraordinaria de Protección presentada por JANETH DEL CARMEN PONTON JARAMILLO en contra de los señores Jueces Provinciales de esta Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Azuay por la sentencia dictada dentro del juicio de extinción de derecho de alimentos No. 214-2013 seguido por la accionante en contra de MARIBEL JOHANNA GUTIERREZ BARROS. En lo principal, de conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, la titular del despacho, proceda a notificar a las partes procesales actuantes dentro del juicio de extinción de derecho de alimentos N.- 214-2013, organice el expediente completo para que dentro del término señalado en la ley, envíe el expediente a la Corte Constitucional previa las formalidades de ley. Notifíquese.

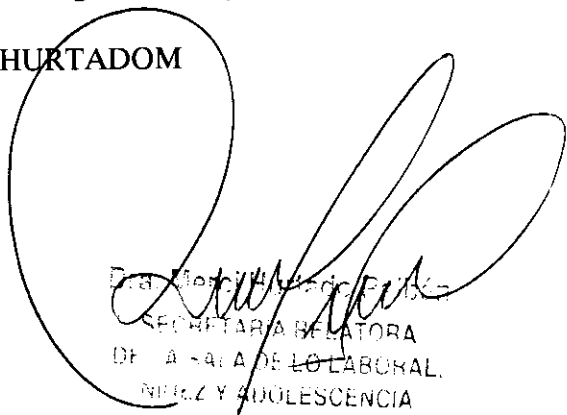
DR. GUILLERMO OCHOA ANDRADE
JUEZ PROVINCIAL

DR. LUIS URGILES CONTRERAS
JUEZ PROVINCIAL

DRA. AUREA PIEDAD CALDERON
VINTIMILLA
JUEZA PROVINCIAL

En Cuenca, lunes trece de mayo del dos mil trece, a partir de las doce horas y treinta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué con la providencia que antecede a: PONTON JARAMILLO JANETH DEL CARMEN en la casilla No. 379 y correo electrónico gustavoquitomendieta@hotmail.com del Dr./Ab. QUITO MENDIETA LUIS GUSTAVO . DR. GUILLERMO OCHOA ANDRADE, JUEZ PROVINCIAL DE LA SALA DE LO LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DEL AZUAY, DR. LUIS URGILES CONTRERAS, JUEZ PROVINCIAL DE LA SALA DE LO LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DEL AZUAY, DRA. AUREA PIEDAD CALDERON VINTIMILLA, JUEZA PROVINCIAL DE LA SALA DE LO LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY en el correo electrónico ochoagf@funcionjudicial-azuay.gob.ec. Certifico:

HURTADOM


SECRETARIA RELATORA
DE LA SALA DE LO LABORAL,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA